



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de agosto de 2010

Expediente N° 8612/08

RESCD-EXA: 456/2010

VISTO:

Los informes presentados por la Mag. Eudosia N. Díaz de Hibbard – Coordinadora del Programa INTER-U de esta Facultad de Ciencias Exactas, respecto de las actividades realizadas por los docentes: Lic. José Ramón Molina, Prof. Antonio Noé Sangari y Lic. Elda Canterle.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación en su despacho de fs. 93 aconseja formalizar el reconocimiento de las actividades realizadas en el marco del programa, por los docentes antes mencionados.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/07/10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar los informes presentados, en el marco del Programa INTER-U, por los siguientes docentes de esta Facultad:

Docente	D.N.I. N°	Actividad realizada en:
Lic. José Ramón Molina	18.433.544	Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de La Plata.
Prof. Antonio Noé Sangari	16.334.294	Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral.
Lic. Elda Canterle	10.902.802	Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los docentes mencionados en el artículo precedente, a la Mag. Eudosia N. Díaz de Hibbard, al Departamento de Matemática, al Departamento de Química. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Lic. ANA MARÍA SANGARI
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa




Lic. ANTONIO PUGA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNSa